



¡ESCÁNDALO EN LA NÓMINA! Absorción del 1,25% de Convenio contra el CVP

Ni una mínima explicación en Novedades Nómina, ni una disculpa a la plantilla por el retraso en abonar el 1,25% del Convenio. Al contrario, congelación salarial efectiva, al compensar la subida cierta sobre nuestros salarios de Convenio con la absorción por el mismo importe contra el Complemento Voluntario Personal.

Se ha constatado el hecho sin que se haya comunicado oficialmente. La falta de sensibilidad de RRHH para con las personas que formamos la plantilla solo puede calificarse de escándalo. No han estado a la altura que merecemos los profesionales de esta casa, los que hacemos posible que "este sea el momento de BBVA".

Por el contrario, se ha considerado que, no teniendo más remedio que abonar el 1,25% del Convenio, les valdría hacer uso de la discrecionalidad que le permite el CVP para neutralizar la subida, confiando en que lo harían sin la respuesta adecuada, o incluso pasando desapercibida para una parte de la plantilla que aún no guarda sus Nóminas o le cuesta interpretarlas, a pesar de nuestros "tu nómina (cómo entenderla)".

En el Convenio se pactó que el salario de 2010 no tuviera incrementos en 2011 y 2012, por los equilibrios de la negociación, precisamente por la cláusula de empleo, pero en 2013, como dice el mismo Convenio, toca ya revisión.

Todo esto, además, en llamativo contraste con el nuevo programa de incentivos para las 2.200 personas del Equipo Directivo, a aprobar en la próxima Junta General, por 18,5 millones de acciones BBVA, unos 150 millones de euros a cotización actual.

Estando donde estamos, COMFIA-CCOO BBVA creemos recoger el sentir de la mayoría de la plantilla, haciendo de portavoz, al:

□ Exigir una explicación, por escrito, de la Dirección sobre el retraso en el abono del Convenio y los motivos en que fundamentan la congelación salarial efectiva.
□ Rechazar la absorción del CVP, la congelación salarial, porque no se reconoce el esfuerzo de la plantilla en esta situación y no respeta el espíritu del acuerdo del Convenio.
□ Votar en contra del nuevo programa de acciones para el Equipo Directivo en la Junta General, con las Delegaciones de acciones que estamos recibiendo y las que nos enviéis.
□ Plantear una recuperación alternativa de los sacrificios salariales, mediante la apertura inmediata de una negociación que revise, de una vez, la aportación al Plan de Pensiones para los colectivos de aportación de 540,91€.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Febrero 2013

